



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Masegoso
19/11/2021Ayuntamiento de
MASEGOSO

NIF: P02047001

Secretaría e Intervención

Expediente 916089X



Castilla-La Mancha

-ANEXO II-
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
SUBVENCIÓN PROGRAMA "GARANTÍA +52 AÑOS"

Entidad:	AYUNTAMIENTO DE MASEGOSO		
Proyecto:	TRABAJOS DESTINADOS A LA MEJORA DEL ENTORNO RURAL Y ESPACIOS NATURALES		
Orden prioridad proyecto:	1	Nº de personas a adscribir al programa:	1
		Fecha de inicio prevista:	02/05/2022
Subvención solicitada:	5040		
	Municipio de adscripción	Duración de contrato (meses)	Número de personas adscritas
	MASEGOSO Y PEDANÍAS	6	1
		6	
		6	
		6	
		6	
		6	
		6	

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO A REALIZAR (haciendo referencia a los Criterios de Valoración que seleccione esa entidad a continuación):

Se pretende cuidar y mejorar la estética de todo el entorno para goce y disfrute de sus vecinos a la vez que sirva para atraer a más visitantes
Las mencionadas actuaciones se quieren realizar en todas las plazas, los parques, jardines y calles del municipio y sus tres pedanías:

- 1.- Se fumigarán las zonas que sean necesarias
- 2.- Se podarán los árboles que lo requieran en los cuatro núcleos de población.
- 3.- Se limpiarán de maleza todas las zonas verdes y parques infantiles.
- 4.- Se cavarán y abonarán todas las zonas verdes
5. Se plantarán plantas de temporada en los jardines

ÁMBITO DEL PROYECTO:

- Colaboración en acciones relacionadas con el medioambiente: conservación y mantenimiento del medio natural, huertos ecológicos urbanos y comunales.
- Mejora de infravivienda y condiciones de vida
- Actividades relacionadas con la difusión y conocimiento del patrimonio histórico-artístico.
- Atención a personas en riesgo de exclusión social.
- Acompañamiento a personas de la tercera edad.
- Atención a personas enfermas u hospitalizadas.
- Información y promoción turística y cultural.
- Comedores sociales.
- Apoyo y colaboración con movimiento asociativo local
- Talleres de apoyo educativo de refuerzo extraescolar.
- Apoyo a personas o familias en riesgo de exclusión.
- Participación en programas de respiro para cuidadores de personas dependientes.

Página 1 de 2



AYUNTAMIENTO DE MASEGOSO

Código Seguro de Verificación: C2AA U3JA NKYP YUMZ RN7K

anexo II - SEFYCU 3273137

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://masegoso.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Masegoso
19/11/2021



Ayuntamiento de
MASEGOSO

NIF: P02047001

Secretaría e Intervención

Expediente 916089X



Castilla-La Mancha

- Ocio y tiempo libre
- Otros proyectos de interés social o común, que no supongan reducción, sustitución o amortización de puestos de trabajo.

REQUISITOS DEL PROYECTO:

- Declaro que el proyecto reúne los requisitos establecidos en el artículo 11 de la Orden reguladora de bases
- Que se trata de un proyecto de utilidad social, que es competencia de esta entidad o se encuentra dentro de sus fines u objeto.
 - Que en su ejecución o prestación se favorecerá la formación y práctica profesional de las personas desempleadas participantes, a fin de facilitar la actualización o adquisición de nuevas competencias.
 - Que no se ha iniciado con anterioridad a la notificación de la resolución de concesión, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 18.2.

CRITERIOS DE VALORACIÓN DEL PROYECTO (LÍNEA 1 Y LÍNEA 2):

- Proyecto que presente mayores perspectivas de reinserción laboral, por incluir acciones de orientación y/o formación, actualización o adquisición de competencias o certificados de profesionalidad.
- Proyecto que incluya la realización de actividades de animación, formación y orientación al autoempleo.
- Proyecto que incida en colectivos con especiales dificultades, mujeres víctimas de violencia de género, personas con discapacidad o en riesgo de exclusión social.
- Proyecto que implique una mayor aportación de medios humanos, materiales, equipamientos, instalaciones y medios económicos de la entidad solicitante de la subvención.

CRITERIOS DE VALORACIÓN DEL PROYECTO (LÍNEA 2):

- Proyecto que implique desarrollo económico o cultural en el territorio donde se lleven a cabo.
- Proyectos apoyados por una red de entidades sin ánimo de lucro y/o entidades locales o administraciones públicas

En MASEGOSO , a 1 de NOVIEMBRE de 2021

Fdo.: PEDRO INIESTA CUERDA

